

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**  
**Confederación Hidrográfica del Guadalquivir**  
**Córdoba**

Núm. 4.011/2017

Anuncio de información pública

Referencia: 14014 1544 2917 01 (O-133-17-CO)

Junta Compensación Unidad de Ejecución UE-4B Ronda de Baena, con CIF/NIF V14914931 y domicilio en Avda. parque de Andalucía s/n, de Cañete de las Torres, CP 14660, Córdoba, tiene solicitado en esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, autorización para Obras del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución UE4B, Ronda de Baena en el t.m. de Cañete de las Torres (Córdoba), en Zona de Policía del Arroyo Cañetejo. Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 53.3 del Reglamento de

Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de Abril (B.O.E. del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días hábiles que empezarán a contar desde aquel en que aparezca inserto este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Se podrá examinar la documentación técnica aportada en locales de Comisaría de Aguas, sito en Sevilla, Plaza España, Sector II y III, Tlf: 955 637 502 Fax: 955 637 512, o bien, en el Servicio de Actuaciones en Cauces de esta Comisaría de Aguas, sito en Córdoba, Avda del Brillante nº 57, Tlf: 957 768 579 Fax: 957 768 259, en el horario de 09:00 a 14:00 horas.

Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en el registro de este Organismo u otras Administraciones Públicas conforme establece el artículo 38.4 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 30 de octubre de 2017. El Ingeniero Jefe del Servicio de Actuaciones en Cauces, Fdo. Rafael Poyato Salamanca.